I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001138 **/2019**

Cerrillos, 24 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2513/2019; los Decretos Exentos N°202/1031/2015 y N°202/367/2018; el Ordinario N°1000/424/2019 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1031/2015, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°800/479/2015 de la Dirección de Obras Municipales, elevándose a sumario administrativo mediante Decreto Exento N°202/367/2018.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir por Decreto Exento N°202/367/2018, al no determinarse responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página web